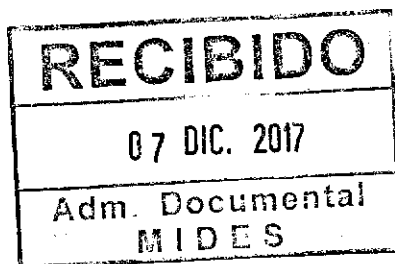




C/2348/2017



Nº 16334


Montevideo, 5 de diciembre de 2017.

Señora Ministra de Desarrollo Social,
maestra Marina Arismendi.

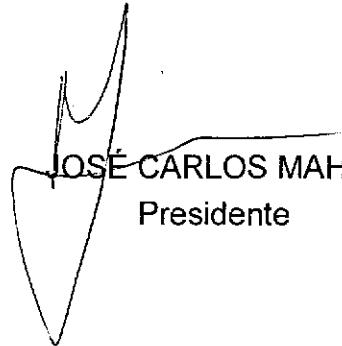
Tengo el agrado de comunicar a la señora Ministra, que la Cámara, en sesión de hoy, resolvió reiterar a esa Secretaría de Estado el pedido de informes presentado por la señora Representante Susana Montaner, remitido con fecha 4 de setiembre del año en curso, por Oficio Nº 14808, cuyo texto es el siguiente: "Montevideo, 4 de setiembre de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, referente a las cifras oficiales que maneja esa Secretaría de Estado en relación al embarazo adolescente no intencional o deseado. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: 1) Número de embarazos adolescentes y su evolución en los últimos 5 años por departamento. 2) Cuántas de esas niñas o jóvenes embarazadas abandonaron sus estudios (se solicitan datos por igual período y por departamento). 3) Si en los casos analizados las niñas o jóvenes manifestaron tener conocimiento de los métodos anticonceptivos y si hacían uso de ellos. 4) Si se ha estudiado dónde se encuentran las principales causas del embarazo no querido (culturales, sociales, niveles educativos, influencias de las drogas, etcétera). 5) Qué estudio y seguimiento se ha realizado desde esa Secretaría de Estado teniendo en cuenta que en ocasión de la presentación de un trabajo académico en el año 2016 ('Maternidad en adolescentes y desigualdad social en el Uruguay') se expresó estar trabajando en una estrategia intersectorial de prevención del embarazo no intencional en adolescentes, en forma conjunta con el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Salud Pública, la Administración Nacional de Educación Pública, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. 6) Todos los datos que se tengan acerca de ese tema y que refiera al departamento de Tacuarembó, en especial en atención a que en un reciente artículo de prensa (diario El País de fecha 27 de agosto del año en curso) autoridades de la educación expresaron que: 'El Liceo Nº 2 de Tacuarembó es, a su vez, el centro educativo en el que más adolescentes quedaron embarazadas el año pasado: 11, y las 11 terminaron abandonando los estudios mientras transcurrió la etapa de gestación'. Agregando: '...en Tacuarembó hubo en los últimos años un auge de la industria de la forestación, eso acrecentó la cantidad de hombres en la zona y, como consecuencia, también incentivó las relaciones y los embarazos no

intencionales'. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) SUSANA MONTANER, Representante por Tacuarembó".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.



VIRGINIA ORTIZ
Secretaria



JOSE CARLOS MAHIA
Presidente